



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 19 AGO 2009

VISTO:

La nota del Cr. Ricardo MERCADO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, el Cr. Ricardo Mercado, docente responsable de la cátedra Impuestos I de la Delegación Académica Esquel, solicita se llame a concurso para cubrir 1 cargo de Auxiliar de 2da. dedicación Simple Regular.

Que la solicitud indicada en el considerando anterior cuenta con el aval del Delegado Académico de Esquel y de la Coordinadora del Departamento Contable.

Que la cátedra Impuestos I de la Delegación Académica Esquel es dictada por un profesor viajero, siendo necesaria la formación de recursos humanos en dicha Delegación.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 037/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 2009.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante de 2° dedicación Simple REGULAR** en la cátedra **IMPUESTOS I** de Delegación Académica Esquel, cuyo Plan de Formación figura como Anexo a la presente Resolución, integrando la Comisión Asesora los siguientes docentes:

Profesores Titulares:	Profesores Suplentes:
Cr. Ricardo MERCADO	Cr. Guillermo Brook
Lic. Carlos BAROLI	Cra. Diana Beatove
Cra. Alejandra DE BERNARDI	Cra. Patricia Blanchod

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DEGANA
Facultad de Ciencias Económicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCION N°

108/09

CDFCE..-



Facultad de
Ciencias Económicas

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 108/09 CDFCE..-

PLAN DE FORMACIÓN PARA AYUDANTE ALUMNO

- 1.- RESPONSABLE DEL PLAN DE FORMACIÓN: **Cr. Ricardo MERCADO**
- 2.- AREA DE FORMACIÓN: **IMPUESTOS I - Deleg. Académica Esquel**
- 3.- PLAN DE FORMACIÓN:

Objetivo: Participar de un proceso de aprendizaje personal en el Área Contable que le permita una formación integral a través de la actividad docente, de investigación y de extensión.

Para el logro del objetivo

- Duración estimada: 2 años
- Desarrollo del Plan específico que abarcará distintas unidades del programa vigente de las Asignaturas Impuestos I de la carrera de Contador Público, teniendo en cuenta asimismo, la posibilidad de extensión a Impuestos II de la Carrera de Contador Público y Técnica y Práctica Impositiva de la carrera Técnico Universitario Contable e indirectamente, temas de otras asignaturas del área.
- Participar en el desarrollo de la actividad práctica de la cátedra, principalmente en el seguimiento de los grupos de alumnos que se conforman para desarrollar las monografías y los trabajos prácticos propuestos por la cátedra.
- Lectura del material bibliográfico que forma parte del contenido básico de la materia, a efectos de profundizar en los conocimientos que permitan brindar un verdadero apoyo y ayuda a los alumnos al momento de proponer la solución de los trabajos prácticos de la cátedra.
- Participar en los trabajos de investigación que proponga la cátedra.

Resultados Esperados

- Enriquecimiento por parte del ayudante en los temas que componen los contenidos de las Cátedra Impuestos I y II.
- Aprendizaje en lo disciplinario, (ambos producto de su propia vivencia situacional);
- Que los alumnos adquieran habilidades que le permitan en el contexto legal proponer soluciones a los trabajos prácticos de la cátedra.
- Presentación de un informe anual que plantee el logro del objetivo

Plan de Trabajos

- Participar en el trabajo que implica el desarrollo de las clases prácticas adecuándose a la metodología implementada en cada año.
- Desarrollar alguna clase en el cuatrimestre, sobre un tema de una unidad elegida, con el

///...



Facultad de
Ciencias Económicas

///...2.-

acompañamiento de los/as docentes de la cátedra teniendo en cuenta la metodología y la didáctica empleados durante el dictado de la asignatura.

- Participar con su colaboración directa en el proceso enseñanza – aprendizaje de los alumnos de la asignatura, y en las actividades previstas como de extensión de la cátedra que proponga la cátedra.

- Selección, en función de criterios preestablecidos de notas periodísticas de actualidad en materia impositiva que resulten de interés para debatir en clase.

- Sentirse motivado/a para plantear inquietudes, participar de actividades de capacitación o entrenamiento y entender que todo ello forma parte de su propio proceso de aprendizaje.

- En forma anual, presentar un informe donde se plasmen los logros alcanzados de acuerdo con lo enunciado en los puntos precedentes, u otros que con el transcurso del tiempo y el desarrollo de las actividades, se vayan presentando y le sean de interés.

108/09